



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.681/2006
Cuerpos I y II

R- CDNAT-2015- 1028

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción al Doctorado en Ciencias Geológicas de la Geól. María del Carmen VISICH; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2015 N° 709 (fs. 332) se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, integrado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Eduardo L. PIOVANO (UNC-CONICET)
Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)
Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)

Suplentes:

Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda – SEGEMAR)
Dra. Adriana E. NIZ (UNCa)
Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

Que a fs. 358 el Dr. Eduardo L. PIOVANO informa que no podrá integrar el Jurado por motivos personales vinculados a un viaje al exterior;

Que a fs. 362 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja reordenar el Jurado que intervendrá en la evaluación y calificación de esta Tesis Doctoral, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)
Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)
Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda – SEGEMAR)

Suplentes:

Dra. Adriana E. NIZ (UNCa)
Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

Que a fs. 363 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 364 rola Despacho N° 1450/15, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-15 del 15 de diciembre de 2015, En Tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 363;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 20-15 del 15 de diciembre de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, el que estará conformado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.681/2006
Cuerpos I y II

R- CDNAT-2015- 1028

Titulares:

Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)
Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)
Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda – SEGEMAR)

Suplentes:

Dra. Adriana E. NIZ (UNCa)
Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales